PRIMERA MODIFICACIÓN: ADICIÓN AL VALOR ACTUAL Y PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 041-ARC-DISAN-DMBAQ-2024, CELEBRADO ENTRE EL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y EL CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S.

EL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA, representado legalmente por la señorita **Teniente de Fragata MONICA HIGUITA ALARCON,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.896.459 de Pitalito - Huila, en su calidad de Jefe División Administrativa y Financiera, facultada para contratar de acuerdo con lo preceptuado por el literal 9.2. Del artículo 9. de la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y Orden Administrativa de Personal 0027 del 2024 de fecha 09 de enero del 2024, quien en lo sucesivo se denominará, indistintamente EL CONTRATANTE o DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA, por una parte; y por la otra el señor, **GEOVANNY JOSE MEDINA ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía. 92.495.628 de Sincelejo, quien actúa en nombre y representación del **CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S,** con NIT 900624158-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido **modificar** el Contrato **No. 041-ARC-DISAN-DMBAQ-2024,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)** Que los artículos 14 numeral 1 y 40 de la Ley 80 de 1993, establecen que las entidades estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias, para el cumplimiento de los fines institucionales. **b)** Que el Contrato **No. 041-ARC-DISAN-DMBAQ-2024**, fue celebrado el día 26 de febrero de 2024. **c)** Que el objeto contractual es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS AFILIADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y A QUIENES NO SE LES HAYA DIAGNOSTICADO UNA ALTERACIÓN PERO QUE SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN ALTO RIESGO NEUROLÓGICO DEBIDO A QUE PRESENTAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS: RESULTADO DE UN EMBARAZO O PARTO DE ALTO RIESGO, DEPRIVACIÓN PSICOAFECTIVA, DESNUTRICIÓN, SUFRIMIENTO FETAL, EVIDENCIA DE ALTERACIONES CONGÉNITAS O GENÉTICAS, PARTO DISTÓCICO, DIFICULTADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL AFECTANDO LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA; NIÑOS DE 7 AÑOS HASTA CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD (18 AÑOS), CON DEFICIENCIAS MOTORAS, COGNITIVAS, SENSORIALES QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS POR EL ESPECIALISTA TRATANTE, MÉDICO***

GENERAL O EQUIPO DE REHABILITACIÓN Y REQUIEREN DESARROLLO DE HABILIDADES, COMPETENCIAS, DESTREZAS Y CAPACIDADES EN EL MARCO DE UN PROCESO TERAPÉUTICO INTEGRAL DE SALUD, OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR EL MÁXIMO NIVEL DE FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA POSIBLE Y APOYAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL, A LOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BARRANQUILLA". **d)** Que el valor inicial del contrato es la suma de: **DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($242.720.000).** amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **No.8924 del 23 de enero de 2024**. **e)** Que el plazo de ejecución inicial del contrato es hasta el 31 de julio de 2024. **f)** Que mediante oficio No. No. 20240031852061132 MDN-COGFM-COARC-SECAR -JEMPE--JEDHU -DISAN-RENOR-DMBAQ-DIVADM-OPLANSA 29.25 de fecha 16 de julio del año 2024*, suscrito por la señora **SMSM DORIS RODRIGUEZ VARGAS** expuso lo siguiente:* "Con toda atención, me permito solicitar adición al valor del contrato **No. CTO 041** ARC-DISAN-DMBAQ-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Que el contrato fue suscrito el día 26 de febrero de 2024, con el CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S

b. Que el contrato en mención tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS AFILIADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y A QUIENES NO SE LES HAYA DIAGNOSTICADO UNA ALTERACIÓN PERO QUE SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN ALTO RIESGO NEUROLÓGICO DEBIDO A QUE PRESENTAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS: RESULTADO DE UN EMBARAZO O PARTO DE ALTO RIESGO, DEPRIVACIÓN PSICOAFECTIVA, DESNUTRICIÓN, SUFRIMIENTO FETAL, EVIDENCIA DE ALTERACIONES CONGÉNITAS O GENÉTICAS, PARTO DISTÓCICO, DIFICULTADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL AFECTANDO LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA; NIÑOS DE 7 AÑOS HASTA CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD (18 AÑOS), CON DEFICIENCIAS MOTORAS, COGNITIVAS, SENSORIALES QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS POR EL ESPECIALISTA TRATANTE, MÉDICO GENERAL O EQUIPO DE REHABILITACIÓN Y REQUIEREN DESARROLLO DE HABILIDADES, COMPETENCIAS, DESTREZAS Y CAPACIDADES EN EL MARCO DE UN PROCESO TERAPÉUTICO INTEGRAL DE SALUD, OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR EL MÁXIMO NIVEL DE FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA POSIBLE Y APOYAR LOS

PROCESOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL, A LOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BARRANQUILLA

c. Que el valor inicial del contrato se pactó por la suma de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($242.720.000)**

d. Que el plazo de ejecución se pactó hasta el **31 de julio de 2024**

e. Que a la fecha presenta una ejecución financiera del 97% y una ejecución real del 99%.

f. Que con el saldo del contrato no se alcanza a cubrir el servicio hasta el plazo de ejecución.

g. Que el contrato requiere de una adición del 50% del valor inicial para cubrir por lo menos un mes y medio de servicios teniendo en cuenta el promedio de facturación mensual el cual se encuentra alrededor de los $ 95.201.500,00

Así las cosas, me permito solicitar a la señora Ordenadora del Gasto del DMBAQ, que a través de su conducto autorice la adición al valor inicial del contrato la suma de **CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 121.360.000,00).** Quedando el valor total del contrato por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 364.080.000,00) y PROROGA** al plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2024**”**

Por lo anteriormente descrito y que siendo procedente la modificación, las partes acuerdan lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR**, al valor actual del contrato la suma de **CIENTO VEINTE UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 121.360.000,00). CLAUSULA SEGUNDA: NUEVO VALOR:** Que el nuevo valor total del contrato es la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 364.080.000,00)”. CLAUSULA TERCERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. 041-ARC-DISAN-DMBAQ-2024. hasta el **30 de septiembre de 2024**. **CLAUSULA CUARTA GARANTIAS:** El Contratista se obliga a modificar las garantías del contrato No. **041-ARC-DISAN-DMBAQ-2024**, ampliando proporcionalmente el valor y el tiempo adicionado, **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las demás cláusulas del contrato **046-ARC-DISAN-DMBAQ-2024**, no

modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA SEXTA**: **REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** para el perfeccionamiento del presente modificatorio se requiere de las firmas de las dos partes, y para su inicio y ejecución de la modificación del registro presupuestal y la expedición y aprobación de las Garantías.

Barranquilla, 16 de julio de 2024.

EL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA:

ORIGINAL FIRMADO
Teniente de Fragata **MONICA HIGUITA ALARCON**
Jefe División Administrativa y Financiera DMBAQ
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
EL CONTRATISTA:

GEOVANNY JOSE MEDINA ORDOÑEZ
C.C. No. 92.495.628 de Sincelejo
Representante legal
CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S

Aprobó: SJ Juan Gabriel Fernández
Jefe de Contratos DMBAQ

Revisó: CI Carolina Sarquis.
Asesora Jurídica DMBAQ

Elaboró: CI Astrid Larios Vargas
Ejecutivo de Contratos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

20240031852061132

No. 20240031852061132 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-DIVASISI-1.10

Barranquilla D.E.I.P. 16 de julio de 2024

Señorita Teniente de Fragata
MONICA HIGUITA ALARCON
Jefe División Administrativa y Financiera DMBAQ
Ordenadora del Gasto.
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Ponencia solicitud Adición al valor del contrato No. **CTO 041** ARC-DISAN-DMBAQ-2024

Con toda atención, me permito solicitar adición al valor del contrato **No. CTO 041** ARC-DISAN-DMBAQ-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a. **Que el contrato fue suscrito el día 26 de febrero de 2024, con el CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S**

b. Que el contrato en mención tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS AFILIADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y A QUIENES NO SE LES HAYA DIAGNOSTICADO UNA ALTERACIÓN PERO QUE SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN ALTO RIESGO NEUROLÓGICO DEBIDO A QUE PRESENTAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS: RESULTADO DE UN EMBARAZO O PARTO DE ALTO RIESGO, DEPRIVACIÓN PSICOAFECTIVA, DESNUTRICIÓN, SUFRIMIENTO FETAL, EVIDENCIA DE ALTERACIONES CONGÉNITAS O GENÉTICAS, PARTO DISTÓCICO, DIFICULTADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL AFECTANDO LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA; NIÑOS DE 7 AÑOS HASTA CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD (18 AÑOS), CON DEFICIENCIAS MOTORAS, COGNITIVAS, SENSORIALES QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS POR EL ESPECIALISTA TRATANTE, MÉDICO GENERAL O EQUIPO DE REHABILITACIÓN Y REQUIEREN DESARROLLO DE HABILIDADES, COMPETENCIAS, DESTREZAS Y CAPACIDADES EN EL MARCO DE UN PROCESO TERAPÉUTICO INTEGRAL DE SALUD, OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR EL MÁXIMO NIVEL DE FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA POSIBLE Y APOYAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL, A LOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BARRANQUILLA

c. Que el valor inicial del contrato se pactó por la suma de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($242.720.000)**

d. Que el plazo de ejecución se pactó hasta el **31 de julio de 2024**

e. Que a la fecha presenta una ejecución financiera del 97% y una ejecución real del 99%.

f. Que con el saldo del contrato no se alcanza a cubrir el servicio hasta el plazo de ejecución.

g. Que el contrato requiere de una adición del 50% del valor inicial para cubrir por lo menos un mes y medio de servicios teniendo en cuenta el promedio de facturación mensual el cual se encuentra alrededor de los $ 95.201.500,00

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHarmartib	ARMANDO MARTINEZ BORJA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-095	DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-15-8:35 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8924	**Fecha Registro:**	2024-01-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-095 DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	242.720.000,00	**Valor Total Operaciones:**	121.360.000,00		**Valor Actual.:**	364.080.000,00	**Saldo x Comprometer:**	121.360.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8924	**Fecha Registro:**	2024-01-23	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-095 DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	242.720.000,00	0,00	242.720.000,00	0,00	0,00
15-01-11-095 DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2024-07-15	0,00	121.360.000,00			
					Total:	0,00	121.360.000,00	121.360.000,00	121.360.000,00	0,00

Objeto:	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO TERAPEUTICO INTEGRAL EDUCACION ESPECIAL PARA LOS USUARIOS DEL UMBAQ

Firma Responsable